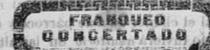


LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D. MANUELA DE AJO SIERRA

que falleció en Nazas en Gesto el día 9 de junio de 1907

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su viudo, don Venancio Edilla; hijo, don José (presbítero); nieta, doña María Luisa de Villa; hermanos, don Juan, don Lino y doña Felipa; sobrinos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar el martes, 16 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, de Heras, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Heras 13 de junio de 1908.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis ha concedido cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

SANTORAL

Día 13.—Sábado.—La Virgen de los Milagros, patrona de Agreda, San Antonio de Padua, Santa Aquilina, Santos Fortunato y Luciano.

Día 14.—Domingo.—La Santísima Trinidad y Santos Marcelano y Basilio el Magno.

Pedro Acha
Abogado
Hernán Cortés, 6

Carlos M. Conachy
DENTISTA
Calle Castelar, 4

Ausente: Oportunamente anunciará su regreso.

LA LEY DE JURISDICCIONES

DISCURSO DEL SEÑOR MAURA

En la imposibilidad de publicarle íntegro, como sería nuestro deseo, y seguramente también el de nuestros lectores, vamos a copiar los últimos párrafos en que, con la elocuencia y sinceridad en él habituales, el señor Maura resume su pensamiento en el asunto.

El señor Salvatella pide que se derogue la ley de jurisdicciones, y lo aclara después diciendo que ha de ser para volver al estado de cosas que existía cuando se promulgó la ley de jurisdicciones. Yo no soy quien para fites á la mano á S. S. en la enajenación de sus convicciones; pero debo apresurarme á decir que eso no me lo pueden pedir á mí sus señorías, porque eso no concuerda con todo lo que he dicho y pensado desde el primer día. Yo no he pensado nunca, ni he podido pensar nunca, ni he disimulado, sino que muy claramente he dicho que no se podía pensar en volver al estado de cosas anterior á la ley de jurisdicciones. (Rumores.) (No? ¿Cómo podía pensar eso, ni cómo podéis vosotros decir que lo pensáis de mí, si está en el Diario de las Sesiones repetida la afirmación y la demostración de que se había tenido que ir á aquel remedio, intrínsecamente reprochable, en el sentido de que no está conforme con mis ideales, aunque la necesidad se lo impusiera á las Cortes y al Gobierno, precisamente porque el estado anterior era un estado de impunidad, incompatible con la existencia de la fuerza armada e incompatible con la paz pública, como se había experimentado una vez y otra? Porque el 25 de noviembre no fué un estruendo; fué una repetición.

Diez años antes se había ya cosechado el fruto del sistema, y se había cosechado el fruto del sistema en circunstancias y con notas cuya tristeza á todos nos convida al olvido, y en cuanto hubo pasado el escarmento, se hicieron muchas tentativas, se pasó varias veces delante de la dificultad, se regeneraron los temperamentos que se habían iniciado para el remedio en forma legal, y al cabo de diez años vino el 25 de noviembre de 1903, y tampoco de eso he de hacer más que recordar la fecha, y joya la fecha pudiera también yo borrarla, ¿y cómo queréis que vetea yo, que acepto ya la responsabilidad de que se crea, no de que lo haga, sino de que se crea que pienso que se puede volver á eso? Si lo pensáis vosotros, decído: yo, no. (Aplausos.) Pero, mientras no esté garantido el imperio de la ley, y mientras no se haya impuesto la impunidad, ante la ley penal de un pueblo, de un puñado de ciudadanos, niego que haya libertad, que haya decoro para ser ciudadano español. (Grandes aplausos.—El señor Maura.)

Ran los Tribunales penales.—El señor Vallés y Ribot: Hablamos de los principios de derecho.)

Pero no diría yo nada ahora; yo no estoy diciendo nada ahora, si no he habido de establecer cosa distinta de la que establece la ley de jurisdicciones; pero como oigo hablar de la derogación pura y simple de la ley, como si se pasase derogarla para resolver la cuestión, yo digo que de eso nadie tiene derecho á hablarme á mí.

Y si hay que modificar el estado de cosas anterior, sin pasar por donde va el texto de la ley de jurisdicciones, en la parte concreta de vuestro agravio, ó de vuestra reclamación, asegurando el remedio de males que el señor Salvatella consideraba excluidos y remedios, cómo poderéis no comprender la dificultad de la empresa para el Gobierno, y la necesidad ineludible de una libérrima iniciativa del Gobierno para acometerla?

Porque el señor Salvatella, elegante y elocuentemente, decía que el Ejército (no necesitaba S. S. mentar al Ejército, porque aquí estamos nosotros para preocuparnos de la necesidad de que el Ejército pueda, digno, decoroso y noblemente, ejercer su ministerio en el Estado y en la sociedad) no puede considerar que necesita una ley determinada para mantener su decoro y su prestigio; mas para decir eso, naturalmente, S. S. toma las cosas por un lado en que todo aparece, menos la dificultad.

No olvide S. S. que cualquiera que sea, y es grandísima y merecida, la estimación, la compensación entre el Ejército y el pueblo, no faltan, no pueden faltar en el curso de la vida política elementos, más ó menos numerosos, acaso individuales, á quienes aproveche, á quienes la tentación induzca á suscitar un conflicto; y si para suscitarlo tienen franco el camino de la impunidad, como lo tuvieron hasta 1895 y hasta 1905, para una vez y otra mostrarnos las consecuencias, cuando perseguir S. S. que no faltaría en el curso de los tiempos, no faltaría, cualquiera que sea en lo porvenir el desenvolvimiento de la vida política de España, quien aprovechase el medio que quedaría en las manos de los más débiles y de los más depravados.

Porque no hubo una sola autoridad en el Parlamento, yo recuerdo las más ilustres, algunas presentes, algunas, por desgracia, en este instante ausentes, y tengo aquí sus textos, que no reconociese y confesase que la impunidad había sido la causa, el origen de los sucesos del 25 de noviembre, y que la impunidad había sido la generadora de la ley de jurisdicciones, y yo no puedo restaurar la impunidad; yo no puedo hablar ni oír hablar respecto de mí, aunque sí de la opinión ajena, de derogar pura y simplemente la ley de jurisdicciones, para volver al estado de cosas de antes; porque esa restauración vendría en cinta de otro 25 de noviembre y de otra ley de jurisdicciones, y juzgo que vosotros queréis que resolvamos este asunto de una vez, y que establezcamos el imperio del derecho y la normalidad del derecho, y no que traslatoralmente satisficamos una campaña, en la cual los antecedentes os impulsan y os obligan, dejando en pie el problema y el retoño de la dificultad. (El señor Vallés y Ribot: Que conste á S. S. que no es eso lo que queremos.) (Que no es eso lo que quieren sus señorías?) (El señor Vallés y Ribot: Que no lo queremos.)

Perfectamente; pero ya desde este instante reconoceréis que esa obra para la cual me apresuráis, movidos de vuestra convicción y de vuestro mandato, en el más noble sentido de la palabra mandato, de vuestra representación, pero en la cual he procurado demostrar con pocas palabras que no tenéis razón alguna para acusarme de tardío, y en la cual siempre me he reservado y me reservo, bajo mi responsabilidad, la elección de la oportunidad y del instante, reconoceréis que para eso hay que hacer algo más que rasgar una ley; hay que hacer otra ley. Y yo os pregunto no para que me contestéis ahora aquí, sino para que lo penséis, si creéis que yo en este instante podría iniciar semejante ley, aun en el caso de que yo creyera que había llegado la hora que, según discursos que pronuncié desde allí (señalando á los bancos de las minorías), había de tener su antecedente y su sazón.

De modo que yo mantengo absolutamente todo cuanto dije desde aquel sitio, y todo cuanto dije desde aquí, que es todo lo que yo tengo que mantener y decir. Estoy como estaba, y opino lo que opinaba, y no rectifico absolutamente nada; pero, en este instante, el Gobierno no tiene nada que hacer.

Y ahora deploro yo que, siendo el caso como veis y estando esos antecedentes como los he levemente apuntado, haya creído el señor Salvatella que necesitaba examinar hipótesis, que no por ser hipótesis dejan de rozar delicados sentimientos de todos, y muchos

miramientos, con los que S. S., en el principio de su discurso, se propuso ser respetuoso y circunspecto. ¿Qué necesidad tenía S. S., ni qué fundamento para ello, de examinar la hipótesis de que el Gobierno no presentase una ley porque no se lo considerara no sé quién, ó no quiero saber quién? ¿Qué fundamento tiene S. S. para discutir sobre esto? ¿Cree S. S. que basta la hipótesis? El Sr. Salvatella: Lo cree todo el mundo.—El Sr. Vallés y Ribot: Es un secreto á voces.) Me permitiré á S. S. que diga que ese todo el mundo es aquel de que tenga noticia su señoría, yo le afirmo que hay continentes muy extensos en que eso no se cree. (Muy bien, en la mayoría.) Además es imaginario, absurdo é inverosímil. (El Sr. Salvatella: No sería la primera vez.)

Y todavía lamento más que no haya creído el señor Salvatella poder esperar el desenvolvimiento del debate para los anuncios con que terminó su discurso, porque no ha dicho S. S. nada, expresa y formalmente, que necesite ni provoque mi protesta; pero S. S., que es tan celoso, por un lado, de la integridad del Poder parlamentario y de la libertad de acción en la Soberanía nacional, debe comprender que, siendo inmenso y muy afectuoso y muy sincero el respeto que yo tengo á la minoría solidaria, ni ella ni ninguna otra podría ejercer sobre el Gobierno imposición que no destruyese su dignidad y que, no suscitase para él resolución muy anterior á su fútila, porque antes dejaría de existir. (Aplausos en la mayoría.)

ALBUM POETICO

FABULAS

El muchacho y la vela

Dijo una vez á la encendida vela un chico de la escuela:
—«Yo quiero, como tú, leer un día.»
La vela respondió:—«La suerte mía sólo es angustia y humo.
Brillo, sí; mas brillando me consumo.»

El caballo de Calígula

A su caballo nombró consul Calígula fiero,
y el cuadrúpedo altanero
ya la paja rechazó;
dorada se la llevó
y la comió sin desdén.
Echan al pueblo también
paja escritores distintos;
pero ádulan sus instintos:
la doran y pasa bien.

JEAN EUGENIO HARZEMBUSCH

Ecos de sociedad

La señora doña Petronila Mazón que se encontraba en Madrid ha llegado á Valle (Ruesga) donde pasará el verano.

Hoy, día de San Antonio, celebrarán su gesta onomástica las siguientes distinguidas personas, que recordamos en este instante: Señores Cabrero y Cabrero Mons, Fernández Baladrón, Lavín Casals, Huidobro, Mazarra, Pedraja, Campo Burgaleta y Campo Ech varría, Dorigo, Fernández, Bagnani, Martínez Zorrilla, Ruiz de Velasco, Mazarra, García de Quevedo, García Morante, Pombo Labat, Viteri, Bastarrea, González López, Chápuqui Nayarro, Mur, Bustamante y Casaña, Montero y Rodríguez, Calderón (párroco de Consolación), Gutiérrez, Gutiérrez Pereda, Díez Villegas, Peira, Pérez del Molino, Gila y Canzaua.

A todos ellos, así como á las bellas y distinguidas Antonias, que no citamos, por el temor de olvidar alguna, falta que sería impardonable, enviamos nuestra felicitación.

HUÉSPEDES ILUSTRES

Los señores Alvarez Quintero EN SANTANDER

Una gata noticie, que será acogida con gran satisfacción por todo el vecindario, viene hoy á ocupar la sección de actualidad de LA ATALAYA.

Los hermanos Alvarez Quintero, los ilustres y chispeantes ingenios sevillanos, autores de tantas y tantas obras tan extraordinariamente aplaudidas se hallan en Santander accidentalmente, y lo que es más grato aún, serán en breve, según todas las probabilidades, nuestros huéspedes veraniegos.

Los ilustres autores han venido de riguroso en séguito.

Llegaron á Santander procedentes de Bilbao en el tren que llega á esta ciudad á las cuatro de la tarde y acto continuo se dirigieron al Sardinero pasando buena parte de la tarde en aquel delicioso rincón que les era completamente desconocido.

Nosotros nos entricamos de su llegada por una verdadera fortuna.

Uno de nuestros redactores se hallaba ayer tarde en la central de telégrafos, cuando observó ante él, la presencia de un caballero joven y simpático que se ocupaba en redactar un telegrama que una pobre mujer del pueblo no acertaba, por vueltas que daba, á poner como era debido.

Las simpáticas facciones juveniles del caballero llamaron desde luego la atención de nuestro redactor, quien al instante recordó haber visto aquella cara en alguna parte. Este alguna parte se refiere á las cajas de cartas, á las láminas de Blanco y Negro y á las cubiertas de El Cuento Semanal.

Al que redactaba el parte de la pobre mujer fué distraído de pronto en su caritativa obra. Una voz con ligero acento andaluz re-

sonó junto á la ventanilla de recepción de telegramas.

El que hablaba era otro caballero, cuya cara, al volverse, fué una revelación.

«¿Los Quinteros? exclamó en nuestra compañía, herido por la luz de una intuición súbita.

Faltaba averiguar donde se hospedaban los simpáticos hijos de la ciudad que «Julio César cercó, de muros y torres altas» y la tarea de averiguarlo no era muy fácil.

Sin embargo, la suerte siguió protegiéndolos y dió la casualidad de que en el primer hotel á que nos dirigimos tuvimos la suerte de hallarnos con ellos.

Los Quinteros estaban ya acostados, y tuvieron la atención de abandonar el lecho para recibirnos.

Su entrevista con nosotros fué breve, pero afable y cortés.

Usted dispense—nos dijeron—que le hayamos hecho esperar tanto; pero francamente al saber que alguien quería vernos pensamos que sería «el de la murga».

—Sí; verá usted. Es un lance muy chusco. Esta tarde, después de andar por ahí y creyendo que nadie nos conocería, se nos ocurrió entrar en «Variedades», donde á la sazón tocaba y cantaba una murga de paisanos nuestros. Entrar nosotros, vernos el jefe de la «troupe», reconocernos y dedicarnos una serie de coplas fué todo uno. El público se enteró, empezó á fijarse en nosotros y tuvimos que salir huyendo.

Así, al oír llamar ahora á la puerta pensamos que sería el director de la murga.

Los hermanos Quintero nos refirieron después detalladamente el objeto de su viaje.

Vienen recorriendo la costa en tournée de exploración, con objeto de buscar una playa donde veraneen.

Ayer vieron el Sardinero, que no conocían, y les gustó extraordinariamente. Tanto que ayer mismo quedó elegida una quinta en aquel pintoresco sitio donde probablemente verán á veranear con su familia.

A nuestras preguntas, mostrándonos dispuestos á trabajar mucho este verano, aprovechando su estancia entre nosotros. Aunque no sea más que por esto, estamos los santanderinos de enhorabuena.

Los ilustres autores se hospedaron en el Hotel Continental, y hoy mismo, en el expreso, saldrán para Madrid, con intención de volver muy pronto.

Lleven buen viaje los insignes literatos, á quienes envía LA ATALAYA, unida á ellos por vínculos de admiración y de amistad, el más efusivo de los parabienes y el más cariñoso de los saludos.

La verbena de San Antonio

Ha llegado la primera verbena que Dios envía para solaz y regocijo de los fortunados que hemos nacido en tierras de verbenas.

Esta fiesta popular y nocturna, en la que la veneración á un Santo y la veneración al vino se hacen amistosamente compatibles, es el más genuino emblema de nuestro espíritu étnico, sentimental y bravo, como una rosa de pasión con perfume de argoma. En ella coge el amor verbenas por los campos, y en la ciudad bailaría y galantearía á la luz de la luna, si no fuese por el humo de las churrerías.

Son simpáticas, son amables estas verbenas con santo, con baile, con vino y con peles, de ellos unos colgados y otros sin colgar. Y contra más peles sin colgar, mejor. Comiendo churros y bebiendo anís, dan más gracia á la fiesta.

Según el cantar, la primera verbena que Dios envía es la de San Antonio de la Florida.

esta Pascua florida que fué emblema de alegría para los clásicos, y sigue siendo paloma mensajera del sol de verano, y de las malas pulgas del verano.

En este día de Pascua las niñas casaderas y las que no lo son, unas por carta de más y otras por carta de menos, agasajan con flores y rezos al bendito San Antonio, pidiéndole un novio formal á cambio del agasajo. Las niñas se dirigen al santo profundamente convencidas de que los novios andan por las nubes.

(Glorioso San Antonio, taumatúrgico santo, en tu vara paduana ¡borecen los milagros en primavera eterna y en un estío de prodigios!)

Tu fiesta es la fiesta simpática de las lindas niñas casaderas y de los corazones juveniles.

A ellas les hablas de los galanes misteriosos que rondan á la reja á la luz de la luna y ponen en las ventanitas de las vírgenes el ramo de azahar del matrimonio. A los mancebos les dice bellos cuentos de ilusión y de juventud, y á la naturaleza la alegras con el estrépito de tus verbenas populares.

¡Bendito San Antonio, precursor del verano!

En las calles del Río de la Pila é inmediata se celebró anoche la tradicional verbena del Santo.

La verbena, que continuará hoy, estuvo muy concurrida, siendo muy grande el número de personas que estuvieron bailando hasta muy avanzada ya la noche.

EFEMÉRIDES MONTAÑESAS

13 de junio de 1880

Real decreto clasificando los puertos de la península é islas adyacentes para los efectos de la ley de Sanidad. Con arreglo á sus disposiciones se dividieron en puertos de primera, segunda y tercera clase. Entre los de primera se cuentan Santander, Alicante, Barcelona, Cádiz, Málaga y Valencia.

Panorama

¿Qué conflicto? La cárcel de Madrid se halla atestado de presos hasta la entrada, de tal manera que ya no cabe ni uno, según la cuenta.

Sin duda por eso el autor del crimen de la calle de Acederos no se deja coger.

El hombre quiere evitar un conflicto á las autoridades, que no tendrían dónde meterle.

Y anda por ahí fugitivo, como diciendo: —Por mí no se molesten ustedes. Yo me acomodo en cualquier parte; jen la vía pública!

Ya verá usted cómo se presenta él espontáneamente cuando sepa que hay sitio en la cárcel y que su presencia no produce extorsión.

Aparte de esto, es indudable que el «leno» de la cárcel de Madrid crea un problema de difícil solución.

¿Cómo se va á arreglar ese conflicto? Para ir á aquella mansión á purgar las delincuencias, será esencial condición que el criminal cuente con poderosas influencias!

Las autoridades de Roma han detenido á una banda de gente maleante que, según dicen los periódicos, se dedicaba á expender moneda española falsa.

Pleonasmos se llama esta figura. Diciendo que era moneda española, holgaba decir que era falsa.

Porque la buena se ha acabado. Solo quedan seis duros en toda la Península y unos catorce reales en calderilla!

En una Casa de Socorro de Madrid ha sido curado de una herida grave un individuo á quien otro dió un golpe tremendo con una banqueta.

En lo sucesivo, cuando delante de él se hablen de obsequios y linarios, dirá ese individuo: —Yo sí que di un banquete magnífico á Fulano.

¿Y te costó mucho? —La cuenta del fondista no fué gran cosa. Lo que salió más caro fué el ánico y las vendas.

Entre los alumnos militares aprobados últimamente en Guadalajara figura don Eugenio Montero Ríos.

No tendría nada de extraño que emprendiera ahora la carrera militar.

Porque acaso se haya convenido ya de que, salvo un chasco que pudiera dar, haciendo la guerra brillaría más que brilló en París haciendo la paz!

AMADIS

Páginas del tiempo

A Venus, veraniega

En busca de un soplo fresco de nuestra fresca brisa marinera has llegado á estas montañas verdes y á estas bermejas playas que aún conservan como reliquia santa la huella que tus pies diminutos imprimieron el verano pasado. ¡Bien venida seas!

Tu juvenil corazón, tu cabecita rubia, tus garzos ojos brilladores cautivos de los vastos, limitados panoramas del mar, han adelantado el verano unos cuantos días, arrancando de golpe unas cuantas hojas del calendario, y haciendo acelerar la isócrona marcha del Sol sobre la eclíptica, plantándonos en el 21 de junio.

Ya es verano. Desde que tú has venido el aire es más templado, el astro rey brilla más, las olorosas flores de nuestros huertos sencillos se han abierto magníficas y los árboles de los paseos se han revestido con la pompa de la fojorrosa vegetación estival.

La naturaleza entera te ha saludado y á tus plantas de reina ha caído como flor menuda el homenaje de los días buenos, y sobre tu cabeza loca y soberana se ha tendido el paño de los cielos azules, de las tardes espléndidas.

Yo te ví, al descender del tren, y hasta me llegó el triunfal eco de tu risa vibrante, de tu dulce y cariñosa amiga que jamás te abandona. Saludaste á tu viejo y fiel amigo el mar, que te ofreció con sus brisas, con sus perfumes acres y vigorosos.

Tu traje de verano, tu toilette clara de bañista, última ha resplandecido en los paseos como un rayo de luna, y ha sido la gala que se han alegrado muchos corazones que te añoraban en silencio.

Ayer te ví por la bahía. La magnífica tarde que ayer hizo, luminosa y azul, postimeramente de la primavera, te servía de estiumo.

Sentada en el riel de popa de un viejo bote, negro y embutnado, regías con tu mano enguantada y con cierta vista al rumbo del bote, á través del espejo transparente y purísimo de las aguas tranquilas heridas por el sol.

Hacia un N. E. fresquisimo. Los montes ribereños se recortaban en el fondo como molas de monstruos prehistóricos que acababan de salir del baño; y allá, hacia la boca, los verdes prados de la costa salpicados de hoteles y cottages, como ahora se dice, habian la impresión placida y caliente de la vida del campo y del verano fastuoso y elegante.

Junto á tí, un viaje nauta, tipo de Rembrandt, con su sachado cráneo, que calvo por completo, relucía como un rosado mármol, esgrumado con sus manos viejas y temblonas los aparejos con que tú, pescadora de corazones, te disponías á pescar ejemplares de las escamas y plateadas especies del reino de Neptuno.

Las plumas blancas de tu sombrero parisien ondulaban al aire mecidas por el viento, describiendo graciosas curvas sobre el haz de cabellos de oro de tu cabeza.

La gente desde el muelle te contemplaba absorta. No faltaba quien te atalayaba con sus gemelos y te saludaba in mente en muda adoración galante.

Algunas muchachitas, de las indigenas, de las de aquí, formaban un corro enfrente del lugar donde tú lucías tu aroso garbo marinero adquirido en el estanque del Retiro y contemplado en el estanque de la bahía nuestra.

¿Quién es? se preguntaban.—¿La madrileña, la que llegó ayer, contestaba alguien que estaba en el secreto. La madrileña! respondían todas con mal disimulada envidia ¿habéis visto? Mira que se atreve...

Y en sus miradas tristes de provincianas jóvenes abrumadas por el spleen de sus vidas opacas, se encendía un rayo centelleante, no sé si de admiración ó de desdén.

Ellas siguieron paseando, asaetando furtivamente con los ojos negros á unos pollos pumberes que las escoltaban desde lejos, y tu seguiste sobre el agua, junto al viejo nauta, dando al aire la música alegre de tus risas, y haciendo llamar, como grimpolón de una embarcación mitológica, las plumas ténues de tu sombrero parisien. Y las náyades, las náyades celibatas de nuestro antiguo puerto, cantaron junto al bote su serenata de bienvenida y un canto de saúdo.

Un himno marino, una barcarola á la Venus Urbana madrileña.

JOSÉ DEL RÍO SÁINZ.

REPLICA A "UN CONCEJAL"

No se puede contender cuando se tergiversan hechos, despojando á los actos que se discuten de su carácter grave y verdadero para revestirlos con el ropaje de la fantasía y de la novela.

Ni necesita ahueca ciertamente el Olimpo concejil que en su delirio de grandezas pinta á este Ayuntamiento como un paraíso gobernado por un coro de ángeles.

Refutada hipocresía toda. Caciquillos sutilezas y maquiavelismos, nacidos de la seguridad que tiene el concejal de que estas oficinas y laboratorios municipales son arca intangible y cerrada para los investigadores paganos.

Por eso se ha dicho que El mentir de las estrellas es muy gradoso mentir porque nadie puede preguntárselo á ellas.

Por lo demás, á LA ATALAYA se enviaron muchas cartas denunciadoras y se seguirán mandando mientras la Corporación que el concejal representa insiste en avasallar al vecindario, aunque después esquivé con sofisticas la responsabilidad de los hechos.

Y no sirve, no, tratar de ponerse á salvo, entonando himnos al gobernador de la provincia, porque este es ya recurso gastado y viejo, del cual sí que puede decirse que más tiene de simple que de malicioso, y añadirse aquella moraleja de la fábula:

Cuando me desaprobaba la honra, leagué á dudar, más ya que el cerdo me alaba muy mal debo de bailar.

Niego que el pueblo dicte y dictará cada vez menos—verdad es á favor del alcalde, porque si en cada elección municipal permitásemos la frase si en cada elección municipal, que se viene representando, se apropia el alcalde 50 votos, esto aquí significa que los 50 restantes que en el distrito quedan están en contra de él; y que una cosa es querer y otra poder.

Contestando á estas ampulosidades del concejal diré que desde Castro á Asturias y Galicia se conoce, deplora y anatematiza el terrorismo de Val de San Vicente.

Buena prueba contra la falta de sinceridad de estas acciones concejales, que el pintorrea disfraza á sus anchas, es la protesta diaria y sin reservas que las Juntas municipales y todas las Juntas hacen contra la solidaridad que se les imputa en los que aparecen acuerdos, que, por lo visto, desconocen.

Y el hecho alegado (que, sobre no ser legal, tampoco es exacto) de cómo se hacen los repartos municipales prueba el estudio refinamiento con que se parapeta y previene el Ayuntamiento para dar después por justificadas sus exacciones ilegales.

La insistencia con que el alcalde niega que se le han presentado reclamaciones y protestas contra el último reparto, es una insistencia incalificable. Igualmente negará que en el presente señor Soró (hijo de los tres comisionados que votó al señor Carande).

Testigos hay de sobra, pero el pueblo sino instituyera prestatario su asentimiento á aquellos ciudadanos, contra los cuales jamás ha tenido nada que hacer los tribunales de justicia ni los tribunales militares.

La de que yo como párroco imputase un terreno para apoderarme de lo humano, es una suposición absolutamente gratuita. Eso solo lo podría decir el señor alcalde de Val de San Vicente cuando, llegado el caso, pudiera probar que me había apoderado de fondos municipales que no me pertenecían, ó que os había malversado ó que había usurpado á pueblos haciendo s. arboladas, etc. etc. y yo vi hubiese ó otras cosas del mismo jaez.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Núñez, 11, frente a la estación de los f. c. de la Costa

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6, Antonio López, núm. 6; Ruameor, núm. 9

que cuando protesta contra los que considera como enemigos suyos debe de atenderse.

Citó el ejemplo del pueblo alemán, que despertó de sus desastres para llevar a la patria a la grandeza, y lo comparó con nuestro estado actual. Lamentóse de que por el sentido de la ley pueda ser un escrito penable en Cataluña y no en otra región cualquiera.

Manifestó que a juicio suyo había sido la de la Solidaridad una obra de encauzamiento, de un estado de opinión que de no haber sido por aquella se hubiese desbordado fuera de la legalidad.

Expuso su opinión de que dentro de la normalidad jurídica puede haber paz para la patria y para el ejército e instó al Gobierno a que se presentase otro proyecto represivo en sustitución de la actual ley, seguro de que había de obtener el voto de la minoría solidaria.

Estas manifestaciones fueron comentadas de muy distintos modos, considerando muchos los que opinaban que las violencias de estilo y la oposición en que abundaban algunos de los párrafos del discurso le habían sido impuestos al señor Cambó por sus compañeros de minoría.

Los liberales, maltrichos
Los que peor parados han salido del debate han sido los liberales.

Hablando de ellos, dijo el señor Salvatella que, como partido, se han hecho incompatibles con las aspiraciones de Cataluña, en donde se les considera como enemigos jurados de aquella región.

Estas palabras del joven diputado solidario produjeron hondo efecto en la Cámara.

El señor Maura
La parte más interesante del debate la constituyó, sin duda alguna, el magnífico y elocuentísimo discurso con que el ilustre jefe del Gobierno contestó al señor Cambó.

Pocas veces ha estado el señor Maura tan afortunado de palabra, ni más enérgico, ni más categórico en la expresión.

Hasta sus más encarnizados enemigos reconocían el indiscutible triunfo del jefe del Gobierno. Tuvo el señor Maura el acierto de reconocer que hay que asentar el derecho por camino distinto al marcado por la ley de jurisdicciones e hizo maravillosamente un estudio de dicha ley, analizando las circunstancias en que se implantó para deducir la imposibilidad de que pueda derogarse de pronto, como piden los solidarios.

En esta parte tuvo un período inspiradísimo, afirmando que el sostenimiento de la ley en los momentos actuales no significa desamor a Cataluña, pues la realidad nos dice—exclamó—que hay riberas a las que no llega la mirada de su señoría (dirigiéndose al señor Cambó) y en esas riberas el más vil y el más miserable de los ciudadanos puede aparecer de pronto empuñando una tea incendiaria y tocar el corazón de la sociedad, haciendo el mismo daño que si fuera un gigante.

A la pregunta de Cambó de que si en el partido conservador figuraba la derogación de la ley de jurisdicciones, respondió que sí, solo que juzgaba que no era el actual el momento más oportuno para derogarla.

En el final de su discurso rebatió el señor Maura la suposición de que la actitud del Gobierno obedeciese a una imposición.

Eso dijo—con gran energía—es una ficción callejera, y si hay algún español capaz de tolerarle no soy yo. (Ovación estruendosa.)

Opinó que la proposición de Cambó había sido una equivocación y por ella aparecía dividida la Cámara. Todos aquí—dijo—somos contrarios a la ley. A S. S. y a mí, (al señor Cambó), no nos separa en este asunto otra diferencia que el optar S. S. que la derogación debe ser inmediata. Yo opinó que aún no ha llegado el momento de hacerla.

Si S. S. se empeña en que se vote la ley aparecerá la Cámara dividida, cuando en realidad su opinión sobre este asunto es perfectamente unánime. Bastaría decir que el ilustre jefe del Gobierno ha sido felicísimo,

siendo interrumpido su discurso en diferentes ocasiones por frecuentes salvas de aplausos.

Después del debate.—Reunión de solidarios.—Los acuerdos

Cuando terminó el debate sobre la ley de jurisdicciones se reunieron en la sección segunda del Congreso todos los diputados solidarios.

La reunión terminó a las ocho de la noche, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

A propuesta del señor Suñol y por aclamación se felicitó al señor Cambó por la maravillosamente que hoy, como ayer el señor Salvatella, interpretó en su discurso el sentimiento unánime de la solidaridad.

En vista del resultado del debate sobre la derogación de la ley de jurisdicciones, los diputados solidarios acuerdan por unanimidad consultar a Cataluña sobre la actitud que para lo sucesivo deben adoptar, absteniéndose entre tanto de intervenir en acto alguno parlamentario.

Esta es la nota transmitida por los remitidos a la prensa, pero lo ocurrido en la reunión ha sido lo siguiente:

Estimando que el señor Maura no derogará todo lo pronto que sería de leasear la ley de jurisdicciones, tres los reunidos propusieron hacer obstrucción en el Parlamento.

Contestaron esta proposición con una absurda el señor Cambó y demás solidarios, sosteniendo que la obstrucción dificultaría la aprobación del proyecto de régimen local y especialmente lo relativo a las mancomunidades, que es lo que interesa a Cataluña.

Con los convincentes argumentos que expuso el señor Cambó los tres proponentes de la obstrucción se convencieron, acordándose por unanimidad desistir de ese propósito.

Otro diputado indicó que podía revocarse una discusión en el Parlamento, originándose la retirada caudosa de la minoría solidaria como protesta contra el Gobierno.

Al proponerse esto se levantó el señor Cambó, manifestando que de acordarse tal desatino no podrían los solidarios decorosamente volver al Parlamento cuando los intereses de Cataluña lo exigieran y acudir en su defensa.

En vista de la disparidad de criterios se convino por unanimidad en lo indicado en la nota oficiosa, es decir, que se abstendrían de intervenir en todo acto parlamentario, pero pudiendo romper la abstención cuando los intereses de Cataluña lo requieran, y acudiendo entonces a las Cortes los diputados catalanes que designe la solidaridad.

Manifestaciones del señor Maura.

Los acuerdos que los diputados solidarios adoptaron en su reunión se los comunicó el señor Aparicio al jefe del Gobierno.

Hablando éste con los periodistas, decía:—Los solidarios han querido ir a una votación contra mi voluntad por una cosa minúscula, por un simple adverbio; pero el debate está muerto y no se reproducirá.

El señor Silvela

En vista del acuerdo de los diputados catalanes, reñirándose del Parlamento, don Eugenio Silvela ha desistido de resucitar mañana el debate.

El marqués de Vega Armijo

A última hora de la noche, entró el marqués de la Vega de Armijo en un período de tal gravedad, que se teme tenga funestas consecuencias.

El domicilio del ilustre enfermo continúa siendo, visitadísimo por las altas personalidades de la política.

Las huelgas en Cartagena

De Cartagena dicen que las Sociedades obreras publicaron ayer una hoja anunciando el paro general para esta tarde.

Pararán sus trabajos las fábricas de desplantación y otras.

Se ha reconcentrado la benemérita.

Choque

Comunican de Alsásua (Pamplona) que anoche ocurrió un choque entre dos máquinas que manobraban, resultando un muerto y tres heridos.

La línea ha quedado interrumpida y las máquinas completamente destrozadas.

De Cartagena.—El paro general

Las últimas noticias recibidas de Cartagena comunican que ha quedado declarado el paro general, habiéndose verificado el cierre completo.

Las tropas están acuarteladas y la benemérita disolvió a un imponente grupo que se estacionó delante del Ayuntamiento.

Hallazgo de un tesoro

Ayer acudió mucha gente de diferentes barrios de Madrid al solar de la calle de la Escudra, en Lavapiés, donde se encontró el día anterior un tesoro.

Muchos guardias vigilan para evitar que el público, deseoso de encontrar monedas, se lleve hasta los escombros del antiguo edificio que allí se levantaba.

El Juzgado se ha incautado de 440 monedas de oro, algunas antiquísimas.

DE MARRUECOS

La entrada de Hafid en Fez. Detalles.—El Raisuli, gobernador.

Dicen de Tánger que se ha recibido un correo de Fez confirmando la entrada de Muley Hafid en aquella población y dando detalles desconocidos hasta ahora.

Hafid entró en Fez al frente de 15.000 hombres, tributándosele un entusiasta recibimiento, a pesar de que llovía torrencialmente.

Una inmensa muchedumbre, entre la que figuraban varias cofradías con banderas, ovacionó a Hafid, permaneciendo estacionada frente al palacio durante todo el día.

Muley Hafid ha dado órdenes de atacar a los imperiales, dejándoles deshechos antes de una hora.

Se dice que una de las primeras órdenes que dió Hafid fué de que saliera toda la caballería disponible a hacer su proclamación en Larache, Alcázar y Tetuán.

De ser esto cierto, aquella zona será teatro de sangrientas luchas por la resistencia que opondrán los partidarios del actual sultán.

El Raisuli dice que ha recibido cartas de Abd-el-Asiz y Muley Hafid nombrándole los dos gobernador de Tánger y dándole órdenes de ocupar inmediatamente el cargo.

También se dice que el Raisuli ha consultado a diferentes centros la conducta que debía seguir, aconsejándose en todos que permanezca neutral para conservar la protección inglesa.

EL CORRESPONSAL.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.

En vista de los síntomas, tales como: náuseas, malestar digestivo, acidez, inapetencia, etc., etc., recomendamos el uso de este medicamento.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Hecho en Farmacia de Madrid

El célebre Alcántara ayer
con Cirilo disuelta y elegida al gran Leyer que a los bichos extermina. De venta en todas las droguerías, farmacias y perfumerías. Depósito en Santander, W. CARREÑO, Méndez Núñez, 5.

Se venden en Laredo
una casa de tres pisos y planta baja, situada en la calle de J. J. Yussar, número 10, y de huertas en la Cuesta de la Atalaya. En esta Administración formalán.

Bicicletas
M. Sanecho, Moeller, 24. Representante exclusivo para la provincia de Santander de las bicicletas, motos y vehículos. Lion Peugeot, Stoke Hutchinson para automóviles.

Laneria y colchonería de Pedro Cuesta
BECEDO, 11.—PRECIO FIJO.—TELÉFONO 108
Casa fundada en 1899

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Especialidad en telas de damasco. Culi hilo y lanas de Castilla.

Grandes existencias en colchones corrientes, burlete y de libro, así como los elegantes a la inglesa, que son los preferidos en las grandes capitales. Lanas de todas clases, almohadas, pluma, duvet, edredones, crines, pieles blanca y en colores, borras finas, desde seis pesetas arriba; miraguano de primera a tres pesetas el kilo. Se hacen colchones a domicilio por inteligentes operarios; se reciben encargos para fuera de la capital y se carda lana a máquina.

Se garantiza la buena calidad de todos los artículos y se venden sin competencia posible, debido al conocimiento que su dueño tiene en esta industria.

Para evitar todo contagio en las existencias, esta casa no desinfecta géneros en sus talleres.

Se arrienda
piso amueblado. Informes en esta Administración.

Colchonería y lanería LA HISPANO-FRANCESA

Wad-Rás, planta baja del Club de Regatas

TELÉFONO NÚM. 11

Colchonería española y francesa. Vareo y confección de colchones, almohadas, edredones, etc. En el establecimiento y a domicilio.

El vareo y confección se hace al estilo madrileño; pero también se hace al estilo francés o castellano, manifestándolo previamente en el establecimiento.

Venta de colchones de todas clases, desde los llamados Parísien con burlete, Norte-Americanos, a la inglesa y los plegantes, hasta los más ordinarios.

Lanas de Castilla y del país. Borras finas y ordinarias. Crin vegetal y animal. Miraguano y pluma, clases extra, fina y ordinaria.

Pieles blancas, negras y en colores varios, de todos tamaños. Telas adamascadas de algodón y de hilo, superiores, en todos colores.

Cintas variadas para ribetear y lacear. Bandas hechas para almohadas y colchones con objetos de metal y cintas por dentro.

Toda clase de efectos de colchonería. Instalaciones completas para Asilos, Hospitales, fondas, colegios, etc., etc.

Se admite lana y miraguano a cardar, a precios económicos, siempre que se garantice su buena procedencia.

El cardado se hace con un 10 por 100 de rebaja para los clientes de esta casa.

Se hace la desinfección de lanas, plumas, etcétera.

Estereo y alfombrado a domicilio a precios económicos. Especialidad en Duvets finos.

APARATOS ORTOPÉDICOS
de los Hijos de Zuloaga

Ponemos en conocimiento de cuantas personas padezcan de hernias de todas clases, desviaciones, torcimientos y gibosidades de las piernas, etc., etc., y hacemos extensivo el aviso a los señores médicos que hayan de buscar el concurso de la Ortopedia para remediar tales dolencias,—que los renombrados ortopedistas señores Zuloaga, cuyos aparatos vienen empleándose con probadísima ventaja sobre sus similares durante cuarenta y cuatro años y perfeccionándose con el más diligente esmero, se halla en Bilbao los días 14 y 15 de cada mes; en Santander, los días 16 y 17 de todos los meses.

BILBAO: Calle del Arenal, 6, principal. Fonda Eibarresa. Reciben de 8 a 4 y de 2 a 5.

SANTANDER: Santos Mártires, número 2. Reciben de 8 a 1 y de 3 a 5.

Participamos al público que durante los días 14, 15, 16 y 17 no habrá consulta en su centro de Eibar.

PINTURAS

PREPARADAS Y EN PASTA. Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, aceites de linaza, aguarrás, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.

SE VENDEN

En esta ciudad, en sitio próximo a la población y al campo, una casa (ocupada hace años por comercio e inquilinos) de 189 metros cuadrados, un solar (dividido en dos lotes) de 497 metros cuadrados, y una finca rústica de 7.543 metros cuadrados, formando todo un predio cerrado que linda con carretera de El Asco del Alto; posee un pozo de agua potable y ofrece vistas al mar Cantábrico, en gran extensión, y a la ciudad y a la bahía. Inmejorable situación, tanto para finca de producción como para finca de lujo o recreo, o ambas cosas a la vez.

En San Vicente de la Barquera: una magnífica casa de sólida construcción, de cuatro esquinas, con amplios balcones a todas las fachadas (tres de ellas con vistas al mar) y en sitio muy ventoso; so para negocio o para recreo. Dirigirse a don J. Quiñones de Cuevas. Unquera—P. nes.

Restaurant EL CANTÁBRICO

de Pedro Gómez Fernández

EBERAN COETS (Plaza Nueva) TELÉFONO. 200

cocina francesa y española.—SERVICIO A LA CARTA

COSECHORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Plato del día. Temera a la francesa.

Sombrerería de Juan Chaves

San Francisco, 6

Maiz caragua
Trigo sarraceno, trebol encarnado, col forrajera y toda clase de semillas para prados, jardinería y horticultura.

Alameda Primera núm. 16

Central técnico agrario

AUTOMÓVIL

Se vende Panhard, 12 H. P., doble faeton, buen uso. Informes, talleres de Rovialta

OBRAS NUEVAS

Ídolos y cantos místicos, poesías en castellano de Verdguer, pesetas 3

Sangre y arena (novela sobre las corridas de toros), Blasco Ibáñez, 3

La cumbre, novela por Juan Díez Caneja, 3

El rayo de luz, por Reines Monaur, traducido por Jaime Pons, 3

Frente a la vida, por García Mercader, 3

La confesión de un confesor, por Arturo Perera, 2

El 2 de mayo de 1808 en Madrid, por Juan Pérez de Guzmán y Gallo, en folio, de 900 páginas y hermosos grabados, 15

LIBRERÍA GENERAL, Amós de Escalante, 10—SANTANDER

En Campogiro
junto al comercio de la señora Viuda de Soto, se alquilan pisos baratos, con agua y luz.

LA INFANCIA

Amós de Escalante, 8

Única casa dedicada exclusivamente a las confecciones para niños y niñas.

Modelos exclusivos de la casa

Precios sin competencia

En "La Villa de Bilbao"

Sin temor de bombos ni competencia de precios, ofrece a su numerosa clientela extranjeros artículos de alpaca legítima inglesa, de todas medidas y precios. Trajes novedad para caballero

Nuevos modelos de trajes de jóvenes y niños en jergas, lani las y driles.—Infinita variedad en camisería, corbatas, paños, cuellos y géneros de punto.

PRECIOS FIJOS MUY ECONÓMICOS

Puerta la Sierra, 2.—SANTANDER

Vendo a precios muy baratos

estameñas, lanas negras y de color, percales, céfiros, batistas, tejidos imitación, satenes, telas de colchas, piques, brillantinas, tapetes, colchas, camisetas, medias, calcetines, pañuelos, delantales, toallas, mantelerías, bordados y puntillas.

DEPÓSITO

de ropa blanca de señora y tela de sábanas de hilo y algodón

A PRECIOS DE ALMACÉN

La Villa de Madrid

Puerta la Sierra, 1, Frente a LA ATALAYA

Automóviles

Berliet

Damborenea é Irábien

Castro-Urdiales

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbonos de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañías Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbonos de vapor.—Menedos para fraguas.—Así: mercedes.—Cok para uso metalúrgico y doméstico. Pídanse los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alvarado, XII, 38.—SANTANDER, señores Hijos de Angol Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA



Hamburg-Amerika Linie

Vapores correos alemanes

Servicio regular mensual entre Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para

Habana, Veracruz y Tampico

Salida de Santander directamente el día 20 de junio el magnífico vapor,

Syria

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera y segunda clase. Precios de primera clase 550 pesetas para la Habana y para Veracruz y Tampico 580. La siguiente salida la efectuará el 20 de julio próximo el magnífico vapor

Prinz Adalbert

Los vapores de esta Empresa de Navegación, el mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara y para el pasaje de tur. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, los baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, bañada de muelle. La construcción especial de los vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españolas. Para solicitar billetes e informes, dirigirse a sus consignatarios, Sres. CARLOS HOPPE Y COMPAÑÍA, Muelle, 29, entrepuerto.—Teléfono número 10.

NEW YORK—Esta Agencia facilita pasajes directos desde Santander a Nueva York California, Arizona y demás Estados de la América del Norte, a precios muy económicos. Salidas de este puerto los días 28 de cada mes.



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de junio saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORDOBA, el magnífico vapor

Afonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de junio saldrá de BARCELONA, el 28 de MALAGA y el 30 de CADIZ el vapor

Montevideo

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de junio saldrá de BARCELONA, el 13 de MALAGA y el 15 de CADIZ el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de la navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y connoimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo y Cardano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 6 de junio saldrá de LIVERPOOL y el 20 de BARCELONA, hablando hecho es escala intermedia, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colonbo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 5 de julio saldrá de BARCELONA, el 5 de MALAGA y el 7 de CADIZ el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de junio saldrá de BARCELONA, el 19 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE y el 23 de CADIZ el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de julio saldrá de BARCELONA y el 30 de CADIZ el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

SALIDAS DE CADIZ: Lunes, miércoles y viernes.
SALIDAS DE TANGER: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los industriales que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agentes en Santander:

SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA
Muelle, 36.—Teléfono núm. 58.

LINEA DE VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE **Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C.**

CADIZ



Servicio fijo mensual de vapores correos a BUENOS AIRES

Precio a Montevideo y Buenos Aires CIENTO pesetas en tercera clase
El magnífico vapor español de gran porte nombrado

Cádiz

dotado al agua en el presente año, saldrá de este puerto el día 5 de julio para Buenos Aires, con escala en Rio Janeiro, Santos y Montevideo.

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

El rápido y grande vapor español nombrado

Pio IX

saldrá de este puerto el día 5 de julio para Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Veracruz y Tampico.

Admite carga y pasajeros de todas categorías.
Alumbrado eléctrico.—Camarotes de lujo.—Salas de baños y salones fumadores.—Asistencia médica gratuita.—Ventilación e higiene y desinfección en cámaras, camarotes y solados, etc.

A los pasajeros de tercera clase se les da vino y pan fresco a todas las comidas.
Cocina francesa y española.
Para solicitar cabina y demás informes, dirigirse al consignatario y agente general de la Compañía

FRANCISCO GARCIA
SANTANDER—BILBAO—GIJÓN—RIBADEO

MAISON ESKLART

PRÓXIMA APERTURA

Novedades para señoras. Últimos modelos en sombreros. Gran surtido en fantasías, Plores, tulés, gasas para la confección de sombreros. Abrigos, faldas, coleis, echarpes, Corbatas, boas pijo, gasa y pluma.

No efectuar compras antes de la apertura de la **Maison Esklart** si queréis vestir á la dernier con precios casi de regalo.

20, MUELLE, 20
CAÑADIO Y CALDERÓN

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^{ra} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

Aviso al público

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:

- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL, sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.
- 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen á cambio de ella otra precintada.
- 3.º Que desconfie de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua; y, por lo tanto, resultan más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y
- 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Puntos de venta.—En Santander: Droguería Atlano Leal, Aiarazanas.—Sincursal: Pérez del Molino y Compañía, Wad-Rás, 3.

Depósito general.—Pérez del Molino y Compañía, Plaza de las Escuelas.



QUINA-LAROCHE

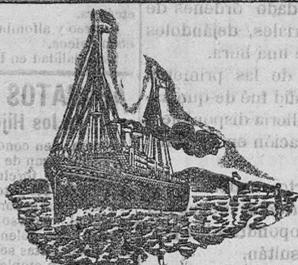
TÓNICO, RECONSTITUYENTE Y FEBRÍFUGO

Recomendado por todos los Médicos.

La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas. Es superior con mucho á todos los demás vinos de quina, y está reconocida por las celebridades médicas del mundo entero como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de:

**DEBILIDAD, AGOTAMIENTO
FALTA DE APETITO, DISPEPSIA
CONVALENCIAS, CALENTURAS**

DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA
Exijase la VERDADERA QUINA-LAROCHE



Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MÁS RAPIDOS Y DIRECTOS
HABANA Y VERACRUZ

El 22 de JUNIO de 1908 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

La Normandía
admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El 27 de junio de 1908 saldrá de Santander el nuevo vapor construido en 1907.

Perou
con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera clase cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores **VIAJES. Muelle, 32**

EL MAYOR
Fino y oloroso
de los aceites
DE
OLIVA

ENVASADO EN BIDONES DE 10, 5 y 2½ Kilog^o

EXIJASE LA **MARCA REGISTRADA "LA GIRALDA"**

De venta en casa de los señores José Ruiz Zabala, Cesáreo Ortiz, Benito González, Santiago Mardones, Adolfo Vallina y José Pichín Gayoso.

Exquisitos **Chocolates** Benedictinos

DEPOSITARIO EXCLUSIVO **José Ruiz Zabala**
Confitería **LA GADITANA**

El Día
Compañía anónima de Seguros FUNDADA EN 1901
CARTAGENA

Incendios - Valores - Marítimos

CAPITAL SOCIAL: Ptas. 10.000.000
RESERVAS: Ptas. 4.225.658'05

Total de garantías Ptas. 14.225.658'05

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Por Incendios: Ptas. 10.140.978'89
Por marítimos: Ptas. 4.883.261'70

Total: Ptas. 15.024.240'59

AGENTE GENERAL en Santander y su provincia **Eladio Ortiz**
BOULEVARD DE PEREDA, NÚM. 23 Santander

LA SALUD DE LA MUJER
Específico americano del farmacéutico **JOAQUIN LAGUILLA**

Gran éxito en toda América, aprobado por la Dirección general de la Salud Pública de los EE. UU. del Brasil.

Este medicamento superior á la Ergotina, Apol, Apolina, etc., pues reúne las propiedades de estos sin tener sus inconvenientes, cura las hemorragias de la matriz, cura, calma y regulariza las enfermedades de la mujer cura la Leucorrea ó "flor blanca", cura el catarro cervical, etc., siendo tan enérgico en sus resultados á la vez que inofensivo para el resto de la economía que consigue los más halagüeños de aquellos, aun tratándose de enfermedades antiguas y graves. Cura radical é infalible de todas las enfermedades del útero.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.
Depósito principal: Pelota, 1, Bilbao.
Desconfiad de las imitaciones y exigid la firma del autor, J. Laguilla.

MALA REAL INGLESA

Servicio mensual de Vapores Correos Santander, R. Argentina, Cuba y Mexico

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América
Línea de Cuba, México y Estados Unidos

El 23 de junio saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de dos hélices nombrado

SABOR
admitiendo carga y pasajeros de todas categorías.
Precios de pasaje de tercera clase: Habana, 200 pesetas; y 225 para Veracruz, y Tampico.

NOTA.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, con trasbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Santander el día 28 de julio, sin hacer escala en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte, nombrado

PARANA
admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio á Montevideo y Buenos Aires CIENTO pesetas, en 3.ª clase.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera se les da vino y pan fresco á todas las comidas y el trato, en general es excelente.

El servicio corre á cargo de un cuerpo personal de cocineros y camareros españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente ánto al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse á los señores agente y consignatario **DON LUIS DE MARCEL** Muelle, 32.

CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS
En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería.

Un 1.º premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.

2.º	750
3.º	500
4.º	250

TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny te afortunados.

Hijos de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes.

El Margó de Angostura de Siegart, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único que puede llamarse Amargo de Angostura, óstula al público con dinero. Sus concursos, para conservar por nosotros, óstula á la Lotería porque cada concursante puede optar á la vez á todos los premios y porque el que no sabe que se le da el premio, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Siegart, de tantos usos como diversos son los gustos de las personas elegantes y de las nobles estirpes, para concurrir basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Siegart que va, como y escribir con tinta en dicha etiqueta solo cuatro cantidades, las que va, quiere, las que va, haya leído. Mándase con la etiqueta, un letra muy clara, las señas y nombre del concursante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de su suscripción, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concursante puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que concurre, el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual; si nadie adivinase, se otorgará al que más se aproxime. La Casa Siegart lo que ofrece fuere lo que fuere. Este Concurso se cierra el 28 de Julio, y se publica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concurre desde ahora sin cesar á última hora.

Una botella de Amargo de Angostura Siegart vale 4 pesetas.
Depositarlos Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32, Barcelona

De venta: Santiago Mardones, Velasco, 11, J. Ruiz Zabala y principales ultramarinos.